



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 22 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3898 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO, CENTRO DE LA MUJER en que dispone que el funcionario(a) Kurt Iturrieta Guaita, P.Servicios Grado 1B E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, asistir a juicio oral en lo penal, como abonado del centro de la mujer, desde el 14 al 15/11/2016.-

1 día c / pernt. 14/11/16	\$	42.731
1 " s / " 15/11/16	\$	17.090
		<u>59.821</u>
pasajes		<u>15.000</u>
		74.821

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/RIAM/PALT/hcc.-
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE